



VALORACIÓN DE MÉRITOS SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL. SUBVENCIÓN ELEX/20/SA/0142

En Pelabravo, a 5 de octubre de 2020.

VALORACIÓN CANDIDATOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

La valoración de los méritos es la siguiente:

ORDEN PUNTUACIÓN	DNI	PUNTOS EXPERIENCIA	PUNTOS SOCIOECONÓMICOS	TOTAL
1º	07963686M	3,8	1	4,8
2º	70906076C	1,70	0,5	2,2

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

DNI ASPIRANTE
07963686M

BOLSA DE EMPLEO

La bolsa de empleo queda constituida por las siguientes personas y con el orden de prelación que figura:

DNI ASPIRANTE
70906076C

Publicar anuncio conteniendo la valoración de méritos en la fase de concurso en el tablón de anuncios, web municipal www.pelabravo.es y sede electrónica <http://pelabravo.sedelectronica.es>.

La Alcaldesa Presidenta
Fdo.: M^a. Teresa García Pérez
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
La Alcadesa-Presidenta Fdo.: M^a. Teresa García Pérez

